



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 171 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias

Informe de la Sexta Comisión

Relatora: Sarah Zahirah **Ruhama** (Malasia)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 76/529.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2022, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en su 35ª sesión, celebrada el 10 de noviembre de 2022. En el acta resumida correspondiente figuran las deliberaciones de la Comisión con respecto al tema¹.
4. Para examinar el tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 10 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas ([A/70/142](#)).

II. Examen del tema 171 del programa

5. En la 35ª sesión, celebrada el 10 de noviembre, la Presidencia de la Comisión anunció que se había informado a la Mesa de que la delegación del Canadá, en nombre de los patrocinadores, había solicitado a la Comisión aplazar hasta el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Comunidad de Democracias.
6. En la misma sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

¹ [A/C.6/77/SR.35](#).



III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo octavo período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Comunidad de Democracias¹.

¹ Véase [A/70/142](#).